Años XII y XXIV. Madrid 10 de Noviembre de 1906. Núm. 258.—Tomo XIX

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

La Clínica de los Hospitales militares: *Un caso clínico*, por el Médico mayor D. Mateo Andreu Domenech. — Importancia de las relaciones entre la composición química y las propiedades fisiológicas y terapéuticas de los medicamentos, por D. José González Granda, Médico mayor.— La salud del soldado español, por el Médico mayor D. Angel de Larra.— El premio Nobel al Dr. Cajal. — Necrología: *D. Enrique Rebolledo, Médico mayor*, y *D. Matías Ferrer, Médico primero*. — Reformas militares. — Bibliografía. — Práctica farmaco-terapéutica moderna: *Sellos antidispépticos*.—Sección oficial. — Hechos diversos. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

LA CLÍNICA DE LOS HOSPITALES MILITARES

UN CASO CLÍNICO

por el Médico mayor

DON MATEO ANDREU DOMENECH

Fué en la madrugada del 7 de Agosto último.

Hora y media hacía que dormíamos, cuando nos despertó el timbre del teléfono, que permite comunicarnos con el Hospital militar, situado á un kilómetro del centro de la población.

Era el sargento de guardia, que nos participaba que recibía en aquel momento aviso telefónico del cuartel en donde se aloja el regimiento de Cazadores de Arlabán, 24 de Caballería, anunciando la próxima llegada de un soldado gravemente herido, interesando el Oficial Médico de dicho regimiento nuestra presencia en la clínica.

Ante la índole de la llamada nos vestimos rápidamente, y en el acto nos trasladamos á dicho establecimiento militar, adonde llegamos momentos antes que el herido, que resultó ser el soldado del primer escuadrón Juan Barasarte Echaverte, de veintiún años

de edad, de temperamento sanguíneo y complexión robusta, á quien acompañaba el Médico primero D. Virgilio Hernando, el cual en breves palabras nos puso al corriente de lo sucedido.

Hallándose el herido de servicio en la cuadra, resbaló en una de las losas del piso, cayendo á los pies de un caballo, que indudablemente sorprendido por lo insólito del ruido, lanzó instintivamente un par de coces en el preciso momento de ir el soldado á incorporarse, alcanzándole en la sien izquierda y quedando tendido en el suelo sin conocimiento. El encontrarse dicho Oficial Médico en sitio próximo le permitió presentarse á los pocos minutos del accidente, apreciando la fractura múltiple del temporal, hundimiento pronunciado de dicha región con una pequeña herida, de la que rezumaba sangre. Apreciando de gravísimo el caso, dispuso su inmediato pase al Hospital en la camilla de ruedas y llantas de goma que posee el regimiento, deteniéndose únicamente el tiempo preciso para hacer la cura provisional.

Colocado el herido en la mesa de reconocimiento, apreciamos desde luego el hundimiento de toda la parte superior de la región temporal izquierda. y en el punto de unión de dicho hueso con el frontal un agujero de centímetro y medio de diámetro, de bordes irregulares, ocasionado probablemente por uno de los clavos de la herradura, y por el cual, mezclados con la sangre, fluían partículas blancuzcas, pertenecientes indudablemente á la substancia gris del cerebro. Por la palpación apreciamos movilidad de fragmentos. Todo eso en un muchacho robusto, de palidez cadavérica, ojos entreabiertos y rodeados de un ligero cerco azulado, y cuyas pupilas, fuertemente contraídas, eran insensibles á la luz. Su boca estaba ligeramente torcida hacia la derecha, siendo su respiración lenta y algo irregular, lo mismo que su radial, que acusaba escasamente 60 pulsaciones. La temperatura no llegaba á 37°, y un ligero hilo de sangre fluía de la ventana derecha de la nariz. Indudablemente se trataba de la fractura múltiple del temporal izquierdo, y uno de los fragmentos ó esquirlas debía haberse introducido en una de las circunvoluciones cerebrales, pues la presión sobre la parte lesionada era lo único que sacaba al herido de su sopor é inmovilidad, revelando su semblante dolor intenso y llevando á la cabeza sus dos manos.

Desde el primer momento calificamos el caso de gravísimo, adelantando la idea de la necesidad de la urgente intervención quirúrgica, llegando hasta la trepanación. Con todo, después de detenida discusión con el referido Médico, y no estimando el peligro de inminente, se acordó como medida de prudencia aguardar á la mañana, para que, reforzada la observación por nuevos compañeros y á presencia del Director, se procediese á lo que el criterio general acordase más indicado. Interin le prescribimos un

gramo de calomelanos, que nosotros mismos le administramos con algún trabajo, y le aplicamos una docena de sanguijuelas sobre la apófisis mastoidea del lado afecto, á fin de disminuir en lo posible la hiperhemia cerebral que por de pronto amenazaba la vida del herido.

Previendo el resultado, todo lo tuvimos preparado para la hora de la consulta, que se celebró poco antes de las nueve, interviniendo, además del que suscribe y el Oficial Médico de Arlabán ya mencionado, el mayor D. Agustín Mundet y el primero D. Quintín Aracama, bajo la presidencia del Director, el Subinspector de primera D. Hermenegildo González.

El enfermo agravábase de un modo visible.

El pulso se había hecho más lento, había anuria, y la respiración era más irregular. El cerco azulado que bordeaba los párpados de ambos ojos y que ya antes nos llamara la atención, habíase acentuado, constituyendo manchas verdaderamente equimóticas, haciéndonos sospechar la existencia también de la fractura de la base del cráneo.

La opinión fué unánime. La intervención quirúrgica como único medio de salvar aquella existencia que visiblemente se extinguía.

Sin perder momento trasladóse el herido á la sala de operaciones, en donde á las nueve y media en punto dábase principio á la cloroformización, dirigida por el Sr. Mundet, ínterin los Sres. Aracama y Hernando se disponían á cooperar con su valiosa é inteligente intervención.

Rasurada la parte afecta y puesto todo en condiciones de rigurosa asepsia, procedimos á trazar amplio colgajo de convexidad superior, extendiendo la abertura desde la frente á la nuca; unos diez y seis centímetros aproximadamente, pasando la curva á unos dos centímetros por encima de la unión del temporal con el parietal correspondiente, dejando al descubierto toda la parte superior del hueso mencionado y parte del frontal y occipital, en su engranaje con el mismo. Dicho hueso presentaba triple fractura: un fragmento mayor que constituía la mayor parte del hueso, cuya base correspondía por delante del conducto auditivo; otro menor que llevaba adherida una pequeña porción del frontal, y que oblicuada penetraba por su punta más aguda en la masa encefálica en su tercera circunvolución, y un tercer fragmento de forma de guadaña, cuya base correspondía por encima del pabellón del oído. Con una espátula palanqueamos entre los dos primeros, por cuya hendidura introdujimos con cuidado la punta roma de unas cizallas, dividiéndolo en dos, con lo cual y libres luego de las inserciones musculares y aponeuróticas, nos fué fácil irlos sucesivamente extrayendo. Efectivamente, el fragmento más avanzado, co-

rrespondiente al frontal, interesaba como cosa de centímetro y medio la porción cerebral indicaba, apreciando además la presencia de varias esquirlas, procedentes de la lámina interna de los huesos contiguos, igualmente incrustadas en las meninges, y que fuimos retirando cuidadosamente, regularizando luego con una gu-

bia los bordes del frontal y parietal, asimismo afectados en sus bordes de engrane con el mencionado hueso. También creímos conveniente regularizar la sección producida en la porción del cerebro y meninges desgarradas.

Hecha la hemostasia de los vasos, que se consiguió con la simple presión sostenida de las pinzas de Péant y el lavado riguroso de la región al descubierto, procedimos á la suturación profunda, previa la colocación de un tubo de drenage de regular calibre, que nos asegurase por los extremos de la herida la salida de los exudados y del pus en caso de presentarse, terminando la cura con la colocación de gasas y algodones asépticos, y fijándola con vendas de la misma clase, constituyendo una especie de capelina, disponiendo la irrigación copiosa y cada dos horas de una solución sublimada al medio por 1.000, ligeramente alcoholizada, estableciendo una guardia permanente, dispuesta á atender cualquier indicación que pudiera presentarse en aquel caso excepcionalmente grave. Empleamos en la operación hasta terminar la cura cuarenta minutos.

(Se concluirá.)

IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA

Y LAS

PROPIEDADES FISIOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

por el Médico mayor

DR. D. JOSÉ GONZÁLEZ GRANDA Y SILVA

Es verdaderamente sensible que, respecto á las indudables relaciones existentes entre la composición química de los medicamentos y sus propiedades fisiológicas y terapéuticas, no se adelante con la rapidez que sería de desear; pero desgraciadamente este estudio reune las circunstancias de lentitud y complejidad, debido casi en absoluto á las grandes dificultades que para tal asunto ofrece la experimentación.

Podemos afirmar que el origen de esos trabajos, en que tanto intervienen la observación y el razonamiento, lo determinó Blake con sus múltiples observaciones efectuadas sobre distintos organismos previamente sometidos á la acción de substancias químicas diferentes, introducidas en ellos también en proporciones diversas, según su peso. Procediendo así, logró reunir algunos datos de verdadero interés para los Médicos en particular y para los biólogos en general; pero estos conocimientos no fueron recogidos por los hombres de ciencia hasta algunos años después, porque, poseyendo el autor una modestia y temor al error exagerados, no publicó dichos estudios sino después de repetir muchas veces, concienzudamente, las experiencias, y aun entonces con todo género de reservas.

La transcendencia del asunto se comprende sin dificultad, y desde la adquisición de las primeras nociones hasta la actualidad, aunque despacio, no ha cesado de progresarse, gracias á las múltiples investigaciones experimentales verificadas en los laboratorios de Fisiología y de Terapéutica; como resultado de ellas hemos logrado deducir tres importantísimas reglas prácticas de un valor indiscutible, tanto científico como nemotécnico, para el ejercicio de la profesión:

1.ª La acción fisiológica está determinada en los elementos electronegativos por la relación de isomorfismo, de tal manera, que pueden sustituirse entre sí el cloruro, bromuro y yoduro de sodio, pero no el sulfato, nitrato ni carbonato.

2.ª La acción fisiológica de los cuerpos electronegativos isomorfos es directamente proporcional al peso atómico; y

3.ª En todo compuesto binario, el elemento electronegativo no caracteriza la acción fisiológica, resultando factibles las susti-

tuciones entre cloruros, bromuros y yoduros, sin variación notable de la citada acción.

A las tres reglas apuntadas creo razonable añadir la siguiente:

El número de energías activas de una combinación crece en razón directa del número de atomicidades que en ella entran, ó sea *que en igualdad de condiciones es más activo un cuerpo diatómico que uno monoatómico,* tanto bajo el punto de vista de su acción fisiológica como en el de la terapéutica.

A todo lo expuesto es pertinente añadir los estudios de Dujardin-Beaumetz sobre los alcoholes, pues, á poco que nos fijemos, no dejaremos de advertir la diferente acción fisiológica del amílico y etílico, por ejemplo; lo cual, según ese distinguido autor, tiene una explicación puramente química que podemos expresar diciendo: «La toxicidad de los alcoholes es directamente proporcional á sus pesos moleculares.»

Finalmente, en los últimos trabajos publicados por los terapeutas más eminentes, vemos que la acción fisiológica de los éteres viene caracterizada por el elemento electropositivo y no por el negativo. Y esto es tan cierto, que en la práctica tropezamos con numerosos ejemplos, pudiendo, entre otros, consignar que el nitrito de etilo se puede aspirar sin que sus vapores produzcan en el organismo humano acción marcada, no ocurriendo igual con el nitrito de amilo, que, como todos sabemos, aplicado en igual forma, activa considerablemente la circulación periférica, dando lugar, por tanto, en circunstancias normales, á una depresión de fuerzas y especialmente del corazón, mientras que cuando éste funciona trabajosamente y hay, pudiéramos decir, *estancamiento* (asistolia), aquella acción, al ser utilizada, deja de ser fisiológica para convertirse en terapéutica y llenar una indicación vital, aligerando de carga al músculo cardíaco.

Villena, Septiembre 17 de 1906.

LA SALUD DEL SOLDADO ESPAÑOL

POR EL

DOCTOR ANGEL DE LARRA Y CEREZO

(Continuación) (1)

La disentería, no obstante las condiciones de nuestra península, de templado clima y abonado terreno para las infecciones por lo poco higienizada, aparece menos extendida que en la mayoría de

(1) Véase el núm. 255.

los países, aun los fríos. Excepto Alemania, que sólo presenta en su última estadística un 0,01 de enfermos de disentería, superan á nuestra cifra del 0,12 del contingente invadido por dicho mal, Francia, que tuvó en 1901—últimos datos que he podido recoger—0,26; Inglaterra, 0,75 (en 1902), y Rusia, 1,16 en 1896. Los Estados Unidos, cuyo puesto en el orden sanitario del Ejército es muy inferior al industrial y educativo, presentan sus soldados disentéricos en 1903 con la proporción enorme del 4,61 del efectivo total. En la población civil española hubo en 1901, por dicha dolencia, una mortalidad de 0,27 general y de 0,13 en las capitales, y en el Ejército sólo un 0,02.

Vicio social que agota las energías del trabajador en todas partes, y que deshonra á quienes llevan el uniforme militar en algunas, es el alcoholismo. He hablado de él con motivo del tema «La vida obrera en España», y quizá recuerden los Sres. Académicos que hice notar en mi discurso de ingreso cuánto afea esa costumbre vergonzosa al soldado británico. Recuerdo ocasiones en que, en plena Europa y en territorio inglés, los cafés y establecimientos públicos se cerraban ante el desembarco de la marinería de guerra, y al recorrer las calles ésta y los soldados del Ejército de tierra, tambaleándose, en grupos de 15 ó 20, causaban risa de lejos, temor de cerca y asco en todo momento.

En España no ocurre así. Podrá, excepcionalmente, verse un soldado beodo (pasan años enteros sin que los que circulamos por las calles encontremos uno, y nunca van en grupos); pero las cifras prueban que el alcoholismo casi no existe en nuestro Ejército, donde todo el mundo bebe vino, donde éste es barato y donde no existen disposiciones prohibitivas para su venta ni limitación para ella.

En la columna consagrada al alcoholismo agudo y crónico, incluso el *delirium tremens*, sólo aparece un entrado en todo el año entre más de 85.000 soldados, y debió ser de forma aguda, pues sólo causó una docena de estancias de hospital, saliendo curado. Hubo, pues, un **0,01** por 1.000 de alcohólicos y ningún muerto.

Mientras tanto, en Inglaterra suele bordear la crecida proporción del 3 por 1.000 entre los asistidos, y del 0,05 por mortalidad; Francia, de clima, costumbres y calidades de vino análogos á los nuestros, tuvo en 1902 un 0,16 de asistidos en la metrópoli, y un 0,27 en la Argelia, donde murió un 0,04; Rusia, un 0,06 (año 1896) de entrados en Hospital por dicha causa, é Italia, en el último resumen que he podido hallar, un 0,03.

La población española, en general, da poco contingente á la mortalidad por el alcohol, habiendo iguales proporciones, aun cuando parezca extraño, entre la cifra general y la correspondiente á las capitales, esto es, 0,02 por 1.000.

También consagraré una frase á la difteria al citar los últimos datos oficiales de la España y Francia militares. No tuvimos *ninguna defunción* por aquélla en 1904, y sólo un 0,03 de entrados. En la patria de Roux murió en 1902 un 0,05 en la metrópoli y un 0,10 en la Argelia por el bacilo de Lœffler, y la morbosidad alcanzó, respectivamente, un 2 por 1.000 y un 0,40, por llegar nada menos que á 984 y á 31 los atacados.

El suicidio también aparece con datos halagüeños en nuestras tropas, lo que demuestra, no sólo los sentimientos en el orden moral — dentro de este vicio trágico de la sociedad moderna — de nuestros jóvenes pobres, sino que el servicio de las armas es menos duro entre nosotros, y, sobre todo, que aquí no padece el soldado los malos tratos que en otros países, siendo una de las pocas vergüenzas, pero vergüenza al fin, — si hemos de creer lo que allí se refiere, — del Ejército alemán.

Aun dentro de sus escasas proporciones tiende á disminuir aquí, pues habiendo llegado en 1903 á 0,19 por 1.000 hombres del efectivo, se redujo á 0,14 en 1904. En 1896, 97 y 98 hubo un 0,14, 0,9 y 0,7, respectivamente, de suicidios.

Mientras tanto, alcanzó en 1902 á 0,32 en Francia, y en Alemania á la enorme proporción de 0,42 (1901), es decir, al triple que en el sufrido y admirable soldado español.

Conviene hacer notar que el pueblo español aparece favorecido en ese concepto sobre los extranjeros, y hasta comparado con el Ejército, pues en el último *movimiento de la población* de España publicado sólo figura con un 0,02 en todo el país, y con igual cifra en las capitales, igualdad que no podía esperarse, pues es muy extendida la opinión de que los suicidas abundan más en las grandes urbes.

No todos los datos que puedo añadir son muy inmediatos, pues mi modesta biblioteca, aun contando con bastantes trabajos sobre la materia, no los tiene demasiado recientes de algún país; además, no hay manera de obtener estas referencias en otros Centros de lectura, pues en el extranjero se escatiman las remesas de estudios de estadística militar. No obstante, puedo citar varios del último decenio, y en ellos consta que Italia tuvo algún año un 0,26 por 1.000 de suicidios en su contingente militar; Inglaterra, el 0,23; Rusia, del 0,12 al 0,14 antes de la guerra, y diez veces más durante ésta, correspondiendo la triste primacía á Austria con el 1,02 por 1.000 en 1896, el 1,18 en 1898 y el 0,99 en 1899.

Terminaré haciendo esta afirmación rotunda, que espero probar á la Academia: *No obstante el medio higiénico en que vive, el Ejército español está sanitariamente en condiciones superiores á las de todos cuantos defienden los pueblos que marchan en la vanguardia del progreso.*

(Se continuará.)

EL PREMIO NOBEL AL DOCTOR CAJAL

Ayer Echegaray, hoy Ramón y Cajal, al ser agraciados con el premio Nobel, el primer galardón de este género en la actualidad, no sólo por su cuantía, sino por su significación mundial, demuestran que en España existen grandes hombres, y que cuando hay ocasión de ensalzarlos en los países más separados del nuestro por el clima, la situación topográfica y la historia, se les hace justicia, siendo muchas veces inoportuna esa tristeza nacional contemporánea que nos invade, en ocasiones con razón, pero otras muchas sin ella.

Nosotros nos asociamos á todos los homenajes que se realicen ante nuestro ilustre colaborador, que dió cuenta en estas páginas de uno de sus notables descubrimientos de investigación histológica en el sistema nervioso, y nos adherimos doblemente porque Ramón y Cajal es, no sólo gloria general de España, sino también privativa del Cuerpo de Sanidad Militar, donde prestó sus servicios y preparó sus oposiciones y futuros trabajos, lo mismo en la Península que en la isla de Cuba.

¡Gloria al antiguo Médico primero y hoy maestro de maestros en la ciencia histológica!

NECROLOGÍA

D. Enrique Rebolledo Laugier, *Médico mayor.* — El día 6 de Octubre de 1853 nació en Los Barrios, provincia de Cádiz, obteniendo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Facultad de Cádiz en 16 de Octubre de 1874, é ingresando por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar en 6 de Mayo de 1879, después de haber prestado servicio como Médico provisional en la Península y en Cuba, siendo recompensado con el grado de Médico primero. Obtuvo éste por antigüedad en 30 de Enero de 1882, y el grado de mayor por servicios de campaña en 25 de Mayo de 1880, ascendiendo á Médico mayor del Cuerpo en 10 de Septiembre de 1897. Además de las anteriores recompensas se hallaba en posesión de las cruces rojas de primera y segunda clase del Mérito militar, y era Caballero de las de Isabel la Católica y Carlos III.

Sus principales destinos fueron, como provisional, en los regimientos de Artillería á pie y Caballería de Tetuán antes de ir á Cuba, y en ésta en la enfermería de Yagajuay, Academia de alumnos de Infantería, Hospitales de la Habana y Santa Clara, donde sirvió también como Médico segundo (primero de Ultramar), y

además en los batallones y regimientos de Isabel II, Príncipe, Baza, Rey y Tarragona. Una vez en la Península, fué destinado al regimiento de Sevilla, y más tarde á los de Ceuta y la Reina, siendo designado para la plaza del Consulado de Mogador, donde permaneció hasta fines de 1896, que pasó á Cuba por sorteo. Sirvió en la Gran Antilla en el 5.º regimiento de Artillería, Hospitales de Regla, San Ambrosio, Alfonso XIII y Matanzas, regresando á la Madre patria en Enero de 1899.

En los Hospitales de Pamplona y Cádiz fué jefe de Clínica hasta que destinado á la primera región fué designado por el jefe de la Sección de Sanidad como jefe á sus órdenes, cargo que en la actualidad desempeñaba como ayudante del Excmo. Sr. Inspector D. Gonzalo Armendáriz.

Falleció el 27 del pasado á consecuencia de una pleroneumonía doble.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarle y apreciar su claro talento, su viveza de imaginación y su amor al Cuerpo. Así se lo demostraron acudiendo en gran número á su entierro, que se efectuó el día 29.

Siempre que hubo ocasión de volver por los fueros y privilegios del Cuerpo, estuvo pronto á ello el Sr. Rebolledo, que se valió para sus artículos del pseudónimo *León de Berroqueli*.

Enviamos á sus hijos, un joven que el año próximo será Médico, y una niña de seis años, nuestro sentidísimo pésame.

*
* *

D. Matías Ferrer Delgado, *Médico primero.*—Nació en Benisalem (Baleares) el 15 de Noviembre de 1852, se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona el 28 de Junio de 1878 é ingresó en el Cuerpo en 31 de Agosto de 1896, ascendiendo á Médico primero por antigüedad en igual día y mes de 1898. Sus principales destinos fueron en Cuba, Clínica de San Cristóbal, primer batallón del regimiento de Zaragoza, Hospital de Alfonso XIII (Habana) y segundo batallón del regimiento de igual nombre, habiendo regresado á la Península en Octubre de 1898. Sirvió en ésta en el regimiento de Caballería de Santiago, regimientos regionales de Baleares, números 2 y 1, y últimamente en el regimiento de Palma, hasta el día 10 del pasado Octubre, que falleció en Palma de Mallorca.

Se hallaba en posesión de una cruz roja pensionada, de primera clase, del Mérito militar, y de la medalla de Alfonso XIII.

Mucho lamentamos la muerte de tan querido compañero y nos asociamos al dolor de su desconsolada viuda é hijos.

REFORMAS MILITARES

El Sr. Ministro de la Guerra ha presentado al Congreso un proyecto de reformas que transforman completamente tanto el espíritu como la letra de la Ley Constitutiva del Ejército y de la mayor parte de la legislación militar actual.

En realidad, apenas se habla de nada especial del Cuerpo de Sanidad Militar; pero citaremos algunas de las bases que comprenden á los individuos del Cuerpo, por tener carácter general, bien para todos los Jefes y Oficiales, ó especialmente para los de los institutos indebidamente llamados auxiliares.

En el preámbulo se lee el siguiente párrafo:

«Reformar también todo lo que se relaciona con los interesantes servicios de Ingenieros, Sanidad Militar, Administración y Cría caballar, orientando á estos distinguidos Cuerpos y necesarios organismos por el camino del progreso que es absolutamente indispensable seguir, lo considera el Ministro que suscribe como parte también esencial de su programa de reformas, cuyo desarrollo se dará por nuevos reglamentos, dentro de las leyes actuales.»

En la base 1.ª, al hablar de retiros, se dice: «*B.* — En el Real Cuerpo de Alabarderos y Cuerpos auxiliares seguirán rigiendo para el pase á la reserva y retiros las mismas edades que en la actualidad.»

Base 6.ª — Los ascensos á Jefes y asimilados obedecerán al sistema mixto de antigüedad y elección, basándose ésta para los Capitanes:

1.° En los informes de los Jefes inmediatos.

2.° En certificados expedidos por la Autoridad superior del distrito ó Cuerpo de ejército, que acrediten aptitudes físicas para soportar marchas á pie y á caballo, etc.

C. — Para los Capitanes de la Guardia civil, Carabineros y asimilados de Cuerpos auxiliares, la elección se basará, como regla general, en los informes de los Jefes inmediatos y en las aptitudes más salientes para desempeñar mejor el servicio especial á que están dedicados. En estos Cuerpos é institutos se adjudicarán á la elección, como máximum, el 5 por 100 de las vacantes.

D. — El ascenso por elección á Teniente coronel, Coronel y asimilados exige tres años en activo servicio con buenas notas, haber obtenido el empleo de Comandante por el procedimiento que se determina en los párrafos 1.°, 2.°, 3.° y letra *C* de esta base 6.ª, y no haber desmerecido del concepto que mereció al ser ascendido á Jefe ó asimilado.

E. — El número de vacantes que deban reservarse para el turno de elección en los empleos de Teniente coronel, Coronel y asimilados, será circunstancial; pero no excederá por ahora en Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros del 10 por 100, y del 5 en el instituto de la Guardia civil, Cuerpo de Carabineros y auxiliares.

C.—Las aptitudes y condiciones, tanto físicas, militares, como morales, que rigurosamente se exigirán en los ascensos al Generalato, se determinarán en un reglamento especial.

(Se concluirá.)

BIBLIOGRAFIA

Ricordi di Microbiologia pura ed aplicata, per il Dott. Francesco Testi, *maggiore medico, professore alla Scuola de Sanitá militare.*—Firenze, Scuola tipografica, 1906.—Un tomo en 16.° de 407 páginas. — *No se indica precio.*

Del mismo autor:

L' azione bactericida delle soluzione sature di cloruro sodico. Roma, *Riforma Medica,* 1901. — 9 páginas.

Note de dietologia e corologia sugli Anopheles e di emoparassitologia dei Vertebrati nell' Agro Grossetano. — Roma, Tipografica forense, 1902. — 15 páginas.

Azione dei geli ed desgeli alternati sulla vitalita e virulenza di alcuni germi potogeni. — Roma, Failli, 1902. — 8 páginas.

Sull' avvenelamento per formalina. — Roma, 1902. — 7 páginas.

Contributo alle ricerche sulla diffusione del bacillo piocianeo. — Roma, Voghera, 1905. — 7 páginas.

Il primo Congreso d' igiene della habitazione. — Roma, Voghera, 1905. — 10 páginas.

I progressi della microbiologia y della epidemiologia nell anno 1905. — Roma, Voghera, 1906. — 12 páginas.

Sulla meningite cerebro-spinale epidemica. — Roma, Voghera, 1906. — 15 páginas.

Es el Dr. Testi, nuestro particular amigo, uno de los Médicos militares más ilustrados del Ejército italiano. Su labor constante como escritor científico, sus lecciones como Profesor de Higiene en la Escuela de Sanidad Militar de Florencia, hacen de él una figura saliente de aquel país, demostrando la multiplicidad de sus conocimientos los trabajos anteriormente enumerados.

En la imposibilidad de ocuparnos de todos, citaremos con especial elogio su *Memorándum* de microbiología, que acaba de ver la luz pública, y en el cual demuestra el autor sus grandes conocimientos. Modestamente dice en el prólogo que no ha querido escribir un Tratado, ni siquiera un Manual ó Guía; pero seguramente sus discípulos encontrarán en este libro enseñanzas de gran interés, sencilla y claramente expresadas. Ha huído de las ideas difusas y de los detalles empalagosos; pero la parte teórica es suficiente para un objeto de no grandes vuelos científicos, y la parte

de aplicación reune las condiciones elementales propias de estos libros.

Mucho hemos agradecido la remisión de sus obras á tan estimado colega.

MAGDALENA Ó LA REGENERACIÓN DE UN NIHILISTA, *novela por D. Alonso Feijoo Cazañas.* — Guadalajara, imprenta del Colegio de Huérfanos de la Guerra, 1906. — Un tomo de cerca de 400 páginas, 4 pesetas. Los pedidos al autor.

Hemos recibido este trabajo, y aun cuando las condiciones de nuestro periódico no permitan hacer el análisis bibliográfico de una obra literaria, diremos que hemos leído con gusto dicha novela, que demuestra las aptitudes de nuestro querido amigo y compañero el Médico primero Sr. Feijoo, á quien felicitamos muy gustosos.

PRACTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Sellos antidispépticos (A. ROBIN).

Fluoruro de calcio.....	20 centigr.
Magnesia calcinada.....	1 gramo.

Para 10 sellos en la dispepsia flatulenta; uno después de cada comida.

SECCION OFICIAL

Recompensas.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista de un escrito que el General del primer Cuerpo de Ejército dirigió á este Ministerio en 15 del actual, al que acompañaba copia de otro del Director del Instituto de Higiene militar, en solicitud de que al personal que sirve en dicho establecimiento se le conceda, además de lo que previene la Real orden circular de 26 de Septiembre último (*C. L.*, núm. 169), todas las recompensas otorgadas por la Real orden de 1.° de Julio de 1898 (*C. L.*, núm. 230) al de Artillería, Ingenieros y Administración militar destinado en laboratorios, fábricas y maestranzas; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, resolviendo que lo prevenido en las Reales disposiciones correspondientes se haga extensivo en todas sus partes, en lo sucesivo, al personal técnico de Jefes y Oficiales que prestan servicio en el citado establecimiento, y que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la atención de referencia (R. O. 31 Octubre, D. O. núm. 238).

HECHOS DIVERSOS

Con frecuencia nos honran numerosos colegas reproduciendo originales de La Medicina Militar, y dicho sea en justicia á la verdad, indican casi siempre la procedencia.

Un periódico de Madrid acaba de copiar el notable trabajo de antropología criminal *Mateo Morral, etc.*, y sin duda por un olvido, pues no puede atribuirse á otra causa tratándose de un amigo particular nuestro, y por más señas individuo de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa Médica, ha omitido el decir que el artículo de nuestro querido amigo D. Venancio Plaza había visto antes la luz pública en estas columnas.

Seguramente así lo declarará en su primer número tan estimable colega.

Reveses de fortuna hicieron que el Subinspector retirado del Cuerpo D. Mariano Baglietto quedara en tan precaria situación que no hubiese en su casa con qué subvenir á las más pequeñas necesidades el día de su fallecimiento. Con muy buen acuerdo, varios compañeros que, no obstante hallarse distanciado hace muchos años de sus antiguos hermanos de profesión, recordaban que dió una página de honor á la historia del Cuerpo, obteniendo en Cuba en fecha memorable la cruz laureada de San Fernando, costearon su entierro, rindiendo un tributo de consideración á la memoria del muerto y al decoro de nuestro uniforme, que aquel desgraciado Jefe llevó tan dignamente.

Ha fallecido en Madrid el Subinspector de segunda, retirado, D. Enrique García Ibáñez, que deja imborrables recuerdos en cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle, asociándonos al dolor de su familia por tan sensible pérdida. También enviamos nuestro pésame muy sentido á nuesro querido amigo y compañero el Médico primero D. Bernabé Cornejo, cuya esposa ha muerto en Sevilla el día 26 de Octubre próximo pasado.

Al entrar en prensa este número llega á nosotros la noticia de la muerte del ilustre Inspector de la Sección de Reserva D. José Madera. En el número próximo nos ocuparemos de este suceso, que ocasionará hondo pesar entre nuestros compañeros.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Sanidad Militar. — *Ascensos.* — A Subinspector Médico de segunda clase, D. Eliseo Muro Morales; á Médico mayor, D. Vicente Esteban de la Reguera y Bauza; á Médicos primeros, D. Fernando Muñoz Beato y don Juan Luis Subijana (R. O. 5 Noviembre, D. O. núm. 240).

Destinos. — Médicos mayores: D. Juan Benedid Borao, á la Academia de Infantería; D. Celestino Alemany Aznares, excedente; D. Venancio Plaza Blanco, al Hospital de Madrid; D. Jesús Prieto Maté, á la Comandancia de Artillería de Ceuta, y D. Julio Martín Fernández, al Hospital de Ceuta.

Médicos primeros: D. Carlos Amat Pintado, al regimiento de Almansa; D. Domingo Coma Ajuria, á dragones de Numancia; D. Rafael Chicoy Arreicigor, á cazadores de Alba de Tormes, y D. Julián Minguillón y de Soto, al de Lanzarote.

Médicos segundos: D. Santiago Carballo Sarasúa, á la ambulancia montada; D. Antonio Moreno Palacios, al segundo batallón de Asturias; D. Rafael Mira Periu, al segundo de Vergara, y D. José Cancela Leira, al segundo de San Fernando (R. O. 27 Octubre, D. O. núm. 234).

Farmacéuticos mayores: D. Fermín Martín Díez, á la Farmacia de Madrid núm. 3; D. Francisco Aracama Alava, al Laboratorio sucursal de Málaga, y D. Vicente Munita Alvarez, al Hospital de Ceuta.

Farmacéuticos primeros: D. Pablo Rodríguez Vazquez, á excedente y en comisión para eventualidades en las Farmacias de Madrid; D. Francisco García García, al Hospital de Algeciras; D. Emilio Salazar Hidalgo, al de San Sebastián; D. Eduardo Torres Escriña, á reemplazo y en comisión á la Farmacia militar de Jaca; D. Miguel Iborra Gades, al Hospital de Alicante en plaza de segundo; D. Enrique Calatrava Torres, á reemplazo y en comisión para eventualidades en las Farmacias de Madrid, y D. José Llanas Aguilaniado, á excedente y en comisión en plaza de segundo á la Farmacia de Madrid núm. 1.

Farmacéutico segundo D. Emilio Heredia Santa Cruz, á la Farmacia de Madrid núm. 2 (R. O. 27 íd., D. O. núm. 234).

Médicos primeros: D. Rafael Chicoy Arreicigor, al Parque; D. Enrique Pedraza y de Vivanco, al segundo establecimiento de Remonta de Caballería, y D. Lucas Zamora Monterrubio, á Secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Santa Cruz de Tenerife, voluntario (R. O. 7 Noviembre, D. O. núm. 242).

Retiros. — Concediéndole al Subinspector Médico de segunda clase D. Rafael Díaz Atienza con el haber mensual de 500 pesetas (R. O. 29 íd., D. O. núm. 235).

Recompensas. — Concediendo cruz blanca de primera clase, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta su ascenso al inmediato, al Farmacéutico primero D. José Ubeda Correal por su trabajo «El servicio farmacéutico en campaña» (R. O. 27 íd., D. O. núm. 235); cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco al Farmacéutico primero D. Fernando de la Calle Fernández por el trabajo «Los adelantos de la industria farmacéutica en el extranjero»; y menciones honoríficas al de igual clase D. Eduardo Colis Martínez por sus «Generalidades de química orgánica y funciones químicas»; y al Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas y Guindal por el «Estudio práctico de los materiales de cura-

ción, preparación, asepsia, conservación y análisis» (RR. OO. 5 Noviembre, D. O. núm. 241).

Matrimonios. — Concediendo real licencia para contraerle al Médico primero D. Miguel Pizarro López (R. O. 29 id., D. O. núm. 236).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Concediendo abono del sueldo de Coronel á los Médicos mayores con grado de Subinspector Médico de segunda clase D. Francisco Sánchez Lorenzo, D. Enrique Artiga Bort, D. Galo Fernández España y D. Joaquín Hurtado García, con arreglo á los beneficios que concede el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz (R. O. 29 id., D. O. núm. 235). Desestimando instancia del Médico primero D. Cándido Sánchez Ruiz, que pedía el abono de diferencias de sueldo, y del de igual clase D. Jerónimo Durán de Cottes, que solicitaba la gratificación de mando, como los demás Capitanes que prestan servicio en las Academias Militares (RR. OO. 5 Noviembre, D. O. núm. 240).

Otras disposiciones oficiales. — Por disposición de la Sección de Sanidad Militar de 10 Octubre (D. O. número 222) se anuncia una vacante de Practicante civil en la Farmacia militar de Madrid núm. 1.

—Por R. D. de 13 id. (D. D. núm. 224) se autoriza al Parque de Sanidad Militar para que adquiera por gestión directa y por el importe de pesetas 39.243,30, con cargo á las 100.000 consignadas en el cap. 7.°, artículo 4.°, del presupuesto vigente, los modelos del material sanitario de campaña que determina la Real orden de 6 Julio 1905.

—Por R. D. de id. (D. O. id.) se autoriza la compra por gestión directa, durante un año, de artículos de consumo para el Hospital de Gerona.

—Por R. O. 18 id. (D. O. núm. 228) se ordena al Parque de Sanidad Militar entregue á la brigada de tropas del mismo Cuerpo cuatro coches Lohner con atalajes de tronco y guía y camillas de dotación para las maniobras de conjunto que han de llevarse á cabo en esta región, debiéndose devolver el indicado material después que haya sido utilizado.

— Por RR. OO. de 20 de id. (D. O. núm. 230) se aprueban varias propuestas eventuales de Ingenieros y proyectos de presupuesto para construir depósitos de agua en el Hospital militar de Sevilla, ambulancia de Montaña núm. 3 (Barcelona) y para el cuarto de consultas, sala de operaciones y clínica de operados del Hospital de Badajoz.

— Por R. O. 25 id. (D. O. núm. 236) se aprueba el correspondiente á la habilitación de un almacén para material sanitario y sala de operaciones para el Hospital de Valladolid.

Con este número repartimos una hoja acerca de la **Citarina,** nuevo medicamento contra la gota preparado por la Casa de **Federico Bayer y Compañía,** de Barcelona.

Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13.—*Teléfono* 651.